

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Denominación del Título</b> | Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos |
| <b>Centro</b>                  | Facultad de Veterinaria                        |
| <b>Universidad solicitante</b> | Universidad de Murcia                          |
| <b>Rama de Conocimiento</b>    | Ciencias                                       |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso y criterios de admisión: Aparece en la web, es de acceso público y se corresponden con el título.

Las competencias del título: Aparecen en la web, son de acceso público y están todas descritas correctamente. (56 competencias repartidas entre CG-UM, CG, CT, CE y CBG).

La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos): Aparece en la web y es de acceso público. Están correctamente descritos.

La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...): Aparece en la web y es de acceso público el BOE, el BORM, la ficha del RUCT, la memoria del título verificada, el calendario de implantación, los informes y recomendaciones de ANECA.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

Las guías docentes de las diferentes asignaturas son adecuadas y están completas, sin embargo sería conveniente explicitar su relación completa con los módulos y materias de la memoria verificada.

En alguna asignatura se indica que las competencias no se relacionan con ninguna de la titulación. Se recomienda corregir dicha incoherencia.

Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas son variadas

y adecuadas.

Los sistemas de evaluación por lo general se corresponden con las metodologías de evaluación descritas en la memoria. Cada ítem a valorar dispone de los instrumentos y criterios de valoración y se encuentran ponderados. Aunque existe un diseño genérico de dichos criterios, la ponderación es diferente en función del tipo de asignatura.

Los materiales didácticos aportados en las guías docentes son en general adecuados. No se dispone de información relativa a los materiales didácticos que pudieran estar en disposición del estudiante en un campus virtual o equivalente.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Aparece en la web, es de fácil acceso público.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

ANECA ha certificado que el Sistema de Garantía de la Calidad implantado en todos los títulos de la Facultad de Veterinaria es conforme con las normas y directrices del Programa AUDIT.

Certificado Nº UCR-I 003/2013

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

#### **El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El personal académico en general parece adecuado para el desarrollo del programa formativo, tanto en capacitación como en ratio. La Universidad proporciona el listado del Personal Académico que difiere del que se aportó en la memoria verificada. Se observa una disminución del personal implicado en el Grado, respecto al inicialmente descrito en la memoria verificada. En ésta aparecía una relación para el Grado de 281 profesores y la plantilla participante en el Grado es menor (122).

Los recursos materiales se consideran adecuados para conseguir los objetivos del programa formativo, si bien posiblemente la información pública relativa a los medios disponibles en los laboratorios podría ampliarse.

El desarrollo de las prácticas curriculares es adecuado para la consecución de las competencias del título considerando el número de estudiantes matriculados.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Practicum de 12 ECTS, (2º cuatrimestre, 4º curso) y prácticas extracurriculares y se corresponden con la adquisición de las competencias del título, asimismo son de acceso público y están bien descritas.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La evolución del número de alumnos de nuevo ingreso, a tiempo completo/parcial, ha aumentado progresivamente desde el curso 2009-10 (primer año de implantación del Grado) al 2012-13 (primeros Graduados): 44/3-43/4-57/1-63/2. Aproximándose al dato indicado en la memoria verificada a partir del curso 2011/2012.

Madrid, a 1 de Marzo de 2015

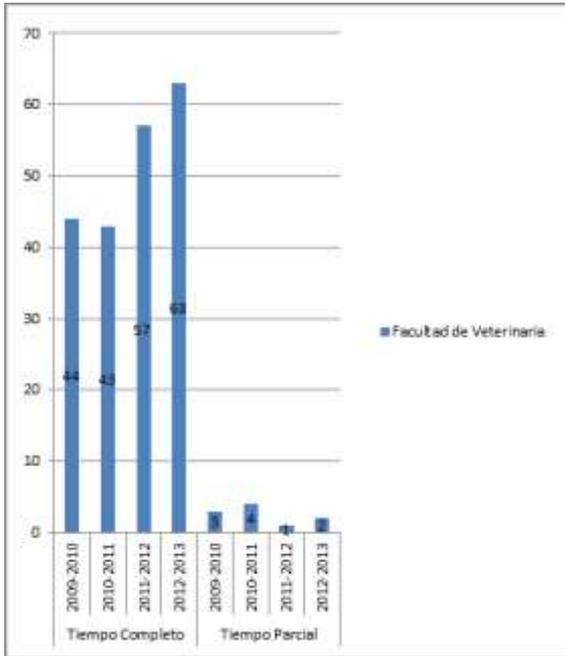
EL DIRECTOR DE ANECA



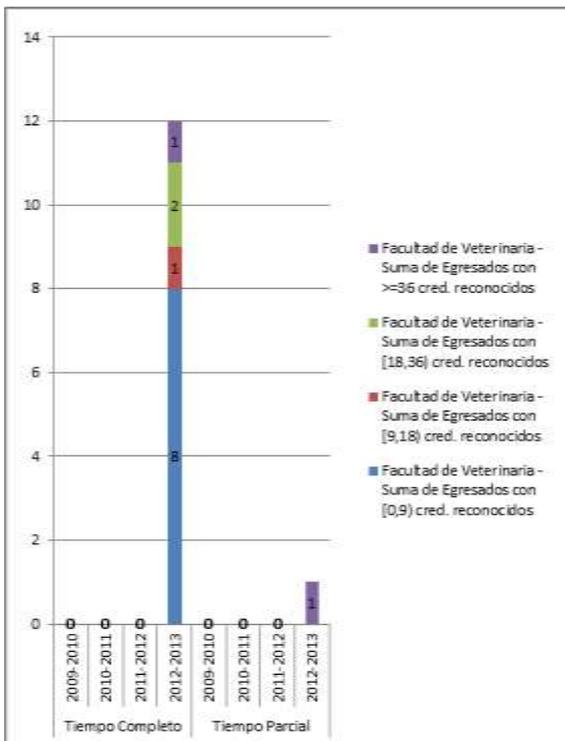
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

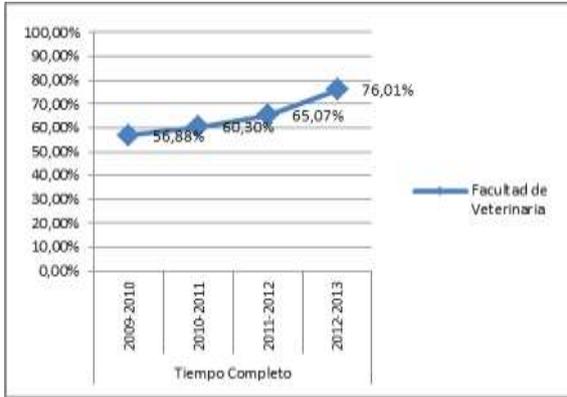
### Datos de Ingreso



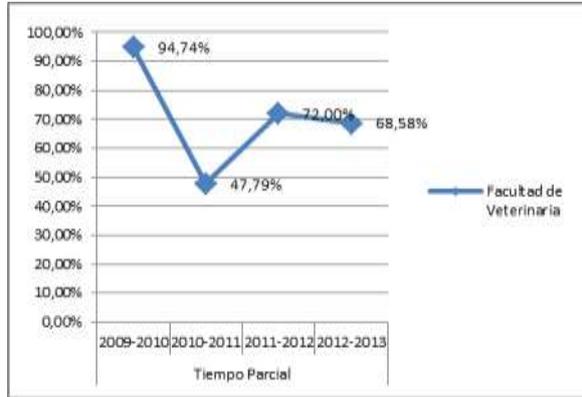
### Datos de Egresados



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



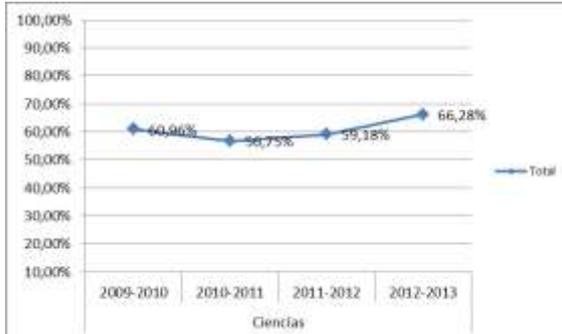
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



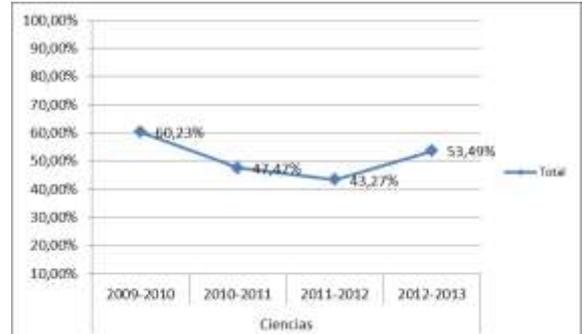
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS**

**TC**

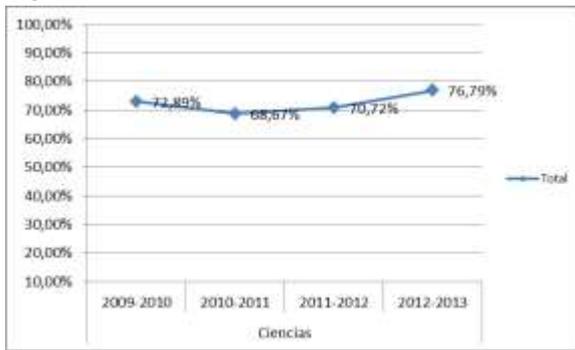


**TP**

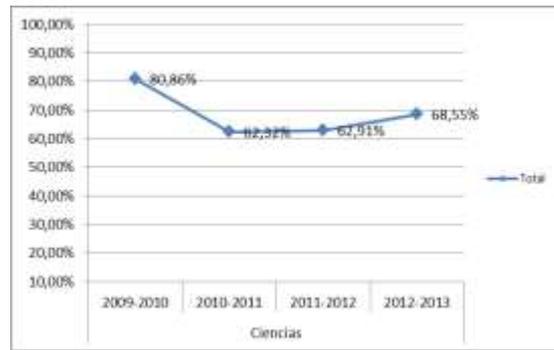


## PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

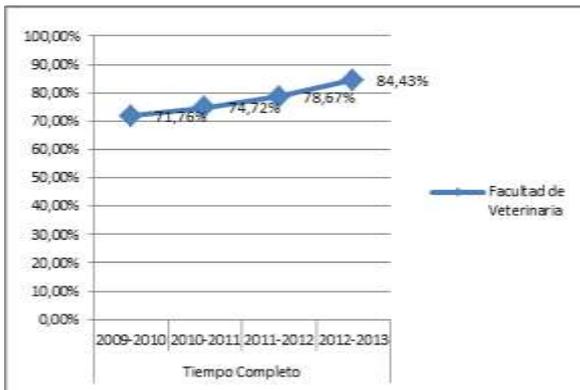
### TC



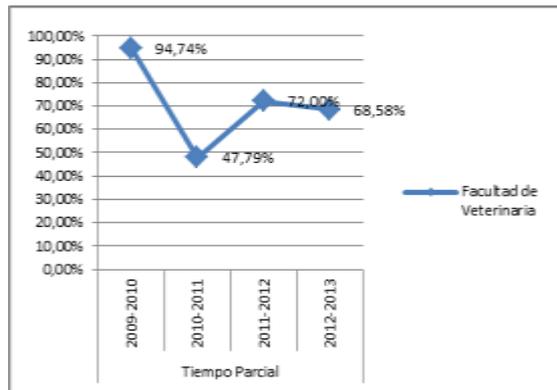
### TP



### TASA DE ÉXITO TC



### TASA DE ÉXITO TP



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

### TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

